



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



1023/2024

Tepetzotlán, Estado de México, 12 de octubre de 2024

RESCATA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX A 80 PERSONAS INDOCUMENTADAS, RESULTADO DE RECORRIDO CARRETEROS

- *Personal de la Guardia Nacional buscó interrumpir las acciones de rescate, por lo que fueron detenidos.*
- *Las personas migrantes recibieron atención de paramédicos, posteriormente, fueron trasladadas a las instalaciones de la Fiscalía General de la República.*

Derivado de las constantes diligencias preventivas en carreteras mexiquenses, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) rescataron a 80 personas migrantes, de las cuales 55 son hombres, 13 mujeres y 12 menores de edad; en la acción, se detuvieron a dos individuos por su probable participación en su traslado ilegal.

Durante el despliegue de recorridos preventivos en el marco del “Operativo Argos”, policías estatales a la altura del kilómetro 43 de la autopista México - Querétaro, en la colonia Texcacoa, se percataron que, desde la ventana de una caja seca acoplada a un tractocamión, marca Kenworth, alguien les hacía señas con su mano.

Enseguida, los oficiales le marcaron el alto al conductor y apegados plenamente al protocolo de actuación realizaron una revisión y localizaron al interior del vehículo a las y los migrantes de distintas nacionalidades, por lo que detuvieron al operador de la unidad y a su tripulante de nombre Marco “N” de 35 y Uriel “N” de 30 años de edad.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Al momento de las detenciones, arribaron tres elementos de la Guardia Nacional (GN), en una unidad oficial, uno de ellos no portaba el uniforme oficial e intentó obstaculizar la labor de la SSEM, tras señalar que ellos eran los encargados de la situación.

De igual manera y por lo anterior, los uniformados aprehendieron Carlos "N", Miguel "N" y José "N" y les aseguraron un arma larga, una corta y 89 cartuchos útiles de dos diferentes calibres.

Luego de conocer los derechos que la ley consagra a su favor, junto a los indicios fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que paramédicos valoraron a las 80 personas y luego de no presentar lesiones, fueron trasladadas a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), donde se definirá su estatus migratorio.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

